



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 2 de febrero de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 63/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00001685-9/2024, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Juez a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, solicita la promoción interina de las agentes Flor Ciarlo Vila al cargo de Escribiente y Sofía Agustina Maffi al cargo de Auxiliar, la designación interina de Santiago Mastronicola al cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 26/2024, que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Federico Berardinelli, por Res. Pres. 597/2022 Art 1°, actualmente Oficial por Res. Pres. 600/2023 Art 3° y Julián Gonzalo Sanz, por Res. Pres. 600/2023 Art 4°, quien actualmente se desempeña como Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones del fuero, conforme Res. Pres. N° 55/2024, razón por la cual el cargo se encuentra vacante interinamente.

Que para cubrir el mencionado cargo de Escribiente se propone a la agente Flor Ciarlo Vila, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del Federico Berardinelli, conforme Res. Pres. 597/2022 Art 2°.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Ciarlo Vila, se propone la promoción interina de Sofía Agustina Maffi, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N.º 11, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Gonzalo Rolleri y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. 1020/2023 Art 3°.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Federico Berardinelli, conforme Res. Pres. 540/2020. Actualmente se desempeña en el cargo de Oficial por Res. Pres. 600/2023, en relación a su cobertura interina fue designada la agente Ciarlo Vila.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante la agente Maffi, se propone la designación interina del agente Santino



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Mastronicola, quien se encuentra designado en Categoría Nro. 17 ASR en la Planta Gabinete de la UC Dra. Correa, conforme Res. Pres. 945/2023.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Florencia María Stanic, conforme Res. Pres. 1281/2023, actualmente desempeñándose en el cargo de Auxiliar por Res. Pres. 1020/2023 Art.2°. En relación a su cobertura interina se desempeña actualmente la agente Maffi.

Que cabe destacar que, habida cuenta la presente designación interina, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Flor Ciarlo Vila, legajo N° 8317 al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Julián Gonzalo Sanz, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Berardinelli, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra”.

Art.2°: Promover a la agente Sofía Agustina Maffi, Legajo N.° 8394 al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Flor Ciarlo Vila, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Berardinelli en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar al agente Santino Mastronicola, Legajo N.° 9033 en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofia Agustina Maffi, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia María Stanic, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 4º: Dar por finalizada a partir de lo dispuesto en el Artículo precedente, la designación del agente Santino Mastronicola, Legajo N.º 9033 en la Categoría 17 ASR de la Planta Gabinete de la UC Dra. Correa que fuere dispuesta por Res. Pres. Nro. 945/2023.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 63/2024